IZTAPALAPA • MÉXICO
2019 CONFERENCIA OIDP
CIUDADES PARTICIPATIVAS CON DERECHOS PLENOS
democracia participativa y derecho a la ciudad

Mesa de debate: Ciudadanía, derechos e inclusión: por un enfoque transformador de la democracia participativa

Conferencistas:
Claudio Sule Fernández, Red de Gobiernos Locales y Subnacionales de América Latina y el Caribe por el Desarrollo Sostenible, Chile
Imen Ouardine, Vicealcaldesa de Sousse, Túnez
Marc Serra, Secretario General OIDP y Concejal del Ayuntamiento de Barcelona, España
Antonio Hernández Llamas, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC, Colombia
Moderadora: Amanda Flety, CISDPDH-CGLU, España.

Introducción

El martes 10 de diciembre a las 13:20h se llevó a cabo, en la sede Museo del Fuego Nuevo II, la Mesa de debate 10: Ciudadanía, derechos e inclusión: por un enfoque transformador de la democracia participativa, moderada por Amanda Flety, de la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa Derechos Humanos de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CISDPDH-CGLU), España.

Esta mesa de debate fue relevante para retroalimentar de conocimiento, experiencias e ideas innovadoras que nos permiten comprender cómo el enfoque de la democracia participativa puede transformar a las sociedades.

Amanda Flety, como moderadora de la mesa, expuso el origen de CISDPDH-CGLU, a partir del diálogo que se generó en Porto Alegre bajo la reflexión de renovar la ciudadanía y la política pública y hacer nuevas prácticas democráticas. La mesa de debate se conformó por dos bloques: el primero, sobre experiencias y contextos de movilización y diferentes problemáticas mundiales; el segundo correspondió a las estrategias locales ante las problemáticas políticas que se están viviendo. Se vinculó la sesión con respecto al día mundial de los Derechos Humanos y se ahondó en las experiencias de Chile y Colombia en Latinoamérica, así como el caso de Barcelona en Europa y Túnez en África.

Intervención Claudio Sule Fernández, Red de Gobiernos Locales y Subnacionales de América Latina y el Caribe por el Desarrollo Sostenible, Chile

Para el primer bloque, el ponente explicó la situación que se vive en su país, e infirió que lo que está pasando en Chile es una situación de cansancio. Señaló que Chile es un país que viene de un proceso dictatorial, donde se implementó por primera vez la experiencia del modelo neoliberal de forma constitucional, que ha derivado en una constitución que protege los privilegios económicos de algunos, fruto de un matrimonio entre los poderosos, la economía y la política. Esto ha provocado, aseveró, un neoliberalismo que se parece al neofeudalismo.

Mencionó que el artículo 5 de esta constitución establece que la soberanía radica en la nación y la ejerce el pueblo de tres maneras:

- Plebiscitos (te invitan a votar, pero tienes que pedir permiso).
- Soberanía de electos seleccionados.
- Obedecer la constitución (que no se ha podido cambiar en 30 años).

Por tanto, señaló que si se habla de soberanía se debe lograr que que la soberanía sea realmente de la sociedad. En Chile el Estado protege al sector privado, pero no garantiza derechos ni sociales, ni humanos, ni de ningún tipo. Todo está en la concentración de la riqueza y el poder. Esto generó el estallido del pueblo, o de al menos el 70% de éste.

Recordó que han venido ganando territorios y los plebiscitos, pero en paralelo a toda la movilización ha muerto gente y han sido reprimidos violentamente. Señaló que fue la ciudadanía la que fue al congreso constituyente sin pedir permiso, y es ella quien está ahora en el proceso constituyente.

En paralelo a toda la movilización, la gente tuvo la sabiduría de generar cabildos totalmente sociales sin pedirle permiso al presidente, tomaron la decisión de hacer una consulta ciudadana para un plebiscito, para cambiar la constitución. El orador llamó a realizar la territorialización de los cabildos y a hablar a las juntas de vecinos para que se convoquen, y que ésta sea la célula de la participación. Instó a que sea un acto patriótico, a que se instale

en los micro-territorios el plan del barrio y que éste sea la célula de una sociedad participativa.

Señaló que todo cambio que viene hacia adelante requiere que toda fuerza que se haga se construya desde lo local a lo nacional, a lo internacional. Indicó que han aprendido que las transformaciones se realizan desde lo local y de ahí va trascendiendo a los otros niveles.

En el segundo bloque, Claudio aseveró que el neoliberalismo se parece cada vez más al neofeudalismo. Expuso que Chile fue el primer país donde la única fuerza articuladora de la sociedad es el mercado, y señaló que "la única fuerza que tiene el pueblo es la participación ciudadana, una participación de verdad, la que planifica qué se va a hacer con el dinero. Si le quieren llamar socialista, llámenselo, pero yo le llamo progreso".

Explicó que las metodologías que propusieron entonces han logrado cambios en el país. La apuesta fue por las comunidades, por territorializarlas participativamente, nombrándolas micro-territorios. Se logró instaurar un plan de barrio con asambleas en las que se deciden y se votan todas las acciones a seguir. A ello se le sumó un plan de desarrollo en el que se elige a un delegado con democracia representativa; también ahondaron en planes de sector, plan comunal y finalmente el plan de ciudad.

Resaltó que "la construcción del desarrollo sostenible se hace de lo local a lo nacional o no se hace". Su estrategia ha tenido esta lógica de lo micro a macro, y puntualizó que con lo que pasó en Chile de la noche a la mañana esta metodología adquirió sentido, creando condiciones para que exista la participación de vecinos y vecinas. Concluyó señalando: "Vamos a matar al neoliberalismo y vamos a hacer una democracia participativa".

Intervención de Imen Ouardine, Vicealcaldesa de Sousse, Túnez

La ponente explicó que Túnez es un país que se ha convertido en un ejemplo para el resto de los pueblos árabes. Las estructuras de proximidad no eran suficientes, y antes de la revolución del 2011 no había soberanía. Esto generó una ruptura de confianza y una brecha entre ciudadanos y Estado, aunque a partir de las movilizaciones ciudadanas ha cambiado.

Señaló que surgieron una serie de procesos de democracia participativa. Por ejemplo, en el municipio Sousse, donde en 2018 se anticiparon estrategias para la participación ciudadana, logrando volverse a ganar la confianza de la gente.

Apuntó que justo después de la revolución surgió un lema muy fuerte: "sacarlos". La ciudadanía estaba pidiendo que cambiaran las políticas del país, ya no existía confianza hacia el Estado. En Túnez había muchas desigualdades a nivel local, el nuevo gobierno veló para que el ciudadano estuviera más satisfecho y pudiera participar a nivel local y nacional, aseguró.

Explicó que se llevaron a cabo talleres con la ciudadanía para que se pudieran proponer estrategias a corto y medio plazo, y que usaron varios métodos para invitar a los ciudadanos a participar en una ciudad integradora y creativa. En el cabildo se trabajó con los jóvenes para concienciar a la juventud con el concepto de ciudadanía.

Para generar confianza con la ciudadanía, en el 2016 se llevó el presupuesto participativo a las escuelas. Señaló que los concejales decidieron moverse debido a la relación cercana que éstos tienen con los ciudadanos, lo que posibilitó el proceso de confianza.

Destacó que algunos de los aspectos fundamentales en los que trabaja el gobierno de Túnez es la igualdad de género, porque la brecha es aún muy grande. También la inclusión de las personas en la consulta ciudadana para la protección del medio ambiente y la atención a la salud de toda la población han sido prioridades del gobierno.

En el segundo bloque la oradora hizo referencia a que a partir de la revolución del 2011 se instaura el primer consejo electo de Túnez (antes no había consejos municipales sino había comisiones). Al llegar encontraron muchos proyectos y demandas de ciudadanos que no se habían cumplido, una infraestructura deteriorada, y problemas de construcción, particularmente construcciones ilegales.

Puntualizó que la ciudadanía empezó a exigir numerosas cuestiones a la vez. Para el código de 2014, la prioridad ha sido la administración con transparencia, más participación y confianza para trabajar en asuntos locales. Explicó que los ciudadanos tienen iniciativa para generar estrategias, pero aún hay muchas exigencias. Túnez aún se encuentra transitando un proceso democrático, todavía no hay decretos, y falta mucho camino por recorrer, concluyó.

Intervención de Marc Serra, Secretario General del OIDP y Concejal del Ayuntamiento de Barcelona, España

Marc Serra inició recordando que el 10 de diciembre se celebra el día de los Derechos Humanos. Realizó una crítica a la Declaración de los Derechos Humanos, pues ahondó en que ésta se olvidó de algunos derechos como los ambientales, pero insistió que al final es una herramienta que la ciudadanía tiene para protegerse.

Señaló que uno de los principales problemas de Europa es que siempre señala a otros países que incumplen los derechos humanos. Se refirió a que cuesta mucho encontrar un gobierno que hable de los derechos humanos en su propio Estado o de una alcaldía que hablé de éstos en su propia ciudad, debido a esta visión eurocentrista.

Explicó que cuando entró al ayuntamiento pudo observar diferentes casos de vulneración de derechos humanos que hablaban de Latinoamérica y África, pero las situaciones específicas de violación a los derechos humanos en su ciudad no estaban siendo atendidas y tratadas como tal. Así, lo primero que hicieron fue reconocer que el gobierno no puede vulnerar los derechos humanos, y que cuando hay un desastre, un corte de suministro eléctrico, el gobierno local tiene que actuar y dar un trato digno; otro caso es cuando los migrantes que son expulsados del país, ante lo cual se tiene que atender y dar apoyo.

A partir de esta mirada relató que crearon una unidad contra los desahucios, otra para luchar en contra de los cortes de suministros eléctricos y reforzaron la asesoría jurídica para apoyar a las vecinas y vecinos que son extranjeros, y no acaben en expulsiones.

Señaló que una de las vulneraciones que se dan constantemente en Barcelona son las agresiones policíacas a los manifestantes, algo que comparten con la experiencia de los manifestantes de Chile. Un ejemplo son las movilizaciones que hubo el 1 de octubre de 2017 por el referéndum de secesión, que fue declarado ilegal, y terminó siendo un movimiento ciudadano a favor de las prácticas de elección. La ciudadanía, explicó, lo que hizo fue organizarse para ocupar centros de votación y defender el derecho a votar.

En estas movilizaciones 200 escuelas fueron ocupadas como centros de votación, que fueron tomados por vecinos y vecinas. No obstante, hubo represión policial y se comenzó a atacar a ciudadanos pacíficos, lo que terminó con 900 heridos en toda Cataluña y 300 en Barcelona. Se cuestionó qué se puede hacer como gobierno ante la violencia institucional, y remarcó que en esta experiencia fue necesario exigir que se termine la represión. Así consiguieron que se retirara la policía. Explicó también que se creó un servicio de apoyo médico, jurídico y psicológico para los vecinos y vecinas violentados.

El ayuntamiento logró trabajar el conflicto y el tema de la paz en las escuelas, y avanzó en presentar denuncias contra los agentes que actuaron de forma ilegal, pero la fiscalía no investiga. Señaló que como ayuntamiento lo que buscan es que tal situación no se vuelva a dar, por lo que usaron la acción popular. La acción popular es una forma jurídica que existe en España que permite que las administraciones públicas, y asociaciones civiles puedan hacer denuncias ante vulneración a los derechos humanos. Así se logró que varios policías fueran procesados.

Una de las problemáticas fundamentales, señaló el ponente, es que ha habido un cambio que les limita la participación a través de la acción popular: los responsables del poder

judicial se reunieron y modificaron los criterios de la acción popular, de manera que las administraciones públicas ya no pueden personarse en las causas judiciales cuando no tengan aplicación legal, por lo que se les ha dejado fuera de la causa.

En el segundo bloque el interviniente comentó que en la candidatura ciudadana de la que forma parte, muchos venían del activismo y varios eran pertenecientes al movimiento 15-M, que señalaba que los gobernantes no los representaban y tenía como objetivo primordial cambiar los procesos de participación. De esto surgió un reglamento de participación que permite que ahora un grupo de vecinos y vecinas pueda, a partir de la recogida de firmas, poner en marcha los procesos participativos y obligar al gobierno a que brinde su apoyo, crear nuevos órganos de participación y hacer consultas ciudadanas o referéndums. Un ejemplo clave es la municipalización del agua.

Intervención de Antonio Hernández Llamas, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC, Colombia

Antonio Hernández expresó que sus respuestas proceden de la experiencia más que de un diagnóstico oficial. Puntualizó que es necesario reclamar que las instituciones no funcionan, y que es necesario crear instituciones que garanticen los derechos: pensiones, salud y acabar con la desigualdad.

Desde su perspectiva la desinstitucionalización no funciona. Su propuesta se basa en la búsqueda de una institucionalidad más cercana, más moderna en sus agendas, y que sea capaz de lograr la igualdad. Señala que la democracia electoral todavía no está alcanzada. En Colombia se hizo un proceso de paz que llegó a las urnas, en el cual la mayoría no aceptaba que hubiera un acuerdo de paz,. Ganó el no, cuando se esperaba que ganara el sí.

Tras este primer proceso de urnas, explicó que se llevó a cabo una consulta ciudadana anticorrupción que tampoco tuvo éxito porque no alcanzó el número mínimo de firmas. Como ejemplo, el gobierno actual tiene una agenda de centro-derecha que gana en las urnas en un momento de gran efervescencia de las protestas sociales. Estos procesos se convirtieron en juegos democráticos donde las elecciones terminaban siendo decisiones definitivas.

Señaló que se requiere una democracia de tiempo completo, una democracia más allá de convocar para que la gente decida y que las personas que no estén de acuerdo con una decisión mayoritaria tengan formas de hacerle frente. Esto es lo fundamental el rol de la participación ciudadana según el interviniente.

Según el orador, la gente exige un nuevo proceso que construya cambios y condiciones de igualdad. Explicó que la burocratización de la participación ignora las voces de las movilizaciones de estos días. En este sentido, ahondó en que no todos los asuntos que preocupan a la población están alcanzado la legitimidad, y que los reclamos de mucha gente buscan espacios no formales. Es por ello que, se requiere que nuevas miradas sean incluidas.

En relación a la violencia, explicó que las marchas y las protestas han logrado que ésta disminuya, y citó como ejemplo que en las últimas movilizaciones se ha mostrado una participación ciudadana pacífica. Mencionó que se vio la presencia de la ciudadanía en un carnaval en Bogotá haciendo reclamos de forma festiva y pacífica.

Explicó que en Colombia se pide que se cumpla la constitución, que parece que todavía no ha llegado a ciertos grupos y territorios. Colombia era una sociedad que dejaba todo a los actores de la guerra y que ahora están empezando a participar desde las organizaciones sociales.

En el segundo bloque el interviniente mencionó que para renovar la relación entre el gobierno y la ciudadanía se debe conectar con las nuevas agendas ciudadanas de los barrios, con más liderazgo femenino, más presencia de jóvenes, mediante una reorientación de los planes de trabajo y el fortalecimiento de procesos de rendición de cuentas, desde las organizaciones sociales.

Concluyó señalando que la ciudad cuenta con la Escuela de la Participación, que surgió de la asociación con una universidad pública para que los talleres tengan validación académica. De esta forma se pasó de una cultura del "qué me van a dar" al "qué vamos a hacer", y a un proceso de lucha a una ciudad más inclusiva y diversa. Resaltó que actualmente se ha duplicado el número de personas que están participando.

Conclusiones y cierre de la sesión

El cierre de esta mesa consistió en resaltar a través de las experiencias de cada uno de los ponentes qué elementos, ideas o enfoques pueden transformar la democracia participativa. Para Amanda Flety existe la necesidad de co-crear las ciudades, lo cual implica no solo la creación o fortalecimiento de instituciones sino también un clara y estrecha relación con los ciudadanos para que tengan la oportunidad de incidir. Otra cuestión es crear proyectos desde las alcaldías o gobiernos locales donde los ciudadanos participen pero también se responsabilicen de las decisiones tomadas a través de los procesos de participación establecidos de forma institucional.

En esta mesa se dio la oportunidad de que el público interviniera, donde expresaron que han hecho uso de mecanismos de participación para resolver problemas públicos. Esto fue el caso de Chihuahua, donde desde la sociedad civil se impulsó la creación de la Ley de Participación Ciudadana al considerar que se puede transformar de de lo local a lo nacional. La mesa concluyó con una breve intervención por parte de Claudio Sule, quien señaló que es importante hacer proyectos donde la ciudadanía sea el eje central.

Las relatorías de las conferencias magistrales, mesas de intercambio de experiencias y demás actividades ocurridas en el marco de la 19ª Conferencia OIDP, llevada a cabo entre el 8 y el 10 de diciembre en Iztapalapa, México, fueron realizadas por un equipo de integrantes y voluntarios de la Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana de la Alcaldía Iztapalapa 2018-2021.

Se decidió incorporar planteamientos e ideas expresadas en los distintos espacios de la conferencia, identificando especificidades de los distintos contextos, críticas a las metodologías o estrategias, debates abiertos al respecto de la democracia participativa, así como propuestas y aportaciones.

El equipo estuvo integrado por:

Lic. Maria de las Mercedes Camargo Flores
Mta. Meztli Nallely Esquivel Islas
Mto. Héctor Ulises Mejía Guido
Mto. Moisés Alejandro Quiroz Mendoza
Mto. Guillermo Arturo Edgar Perucho
Mto. Víctor Francisco Vite Bernal
Mta. Rocío Castro Jiménez
Mta. Angélica María Acosta Rincón
Lic. Melissa Daniela Martínez Riojas
Lic. Erandi Guadalupe Santana Quevedo
Lic. Hiram Elías Velázquez Morales
Dra. Minerva Ante Lezama